

ACTA N° 005-09

Reunión Ordinaria número cinco que celebra la Junta Vial Cantonal, el día tres del mes de setiembre del dos mil nueve, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las quince horas con diez minutos, quien preside es el Ingeniero Juan Carlos Böker Núñez, Director Regional X del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en ausencia de la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Dir. Regional MOPT
2. Sr. Edgar Corrales Retana, Representante de Regidores Municipales
3. Sr. Guillermo Vargas Soto, Representante de Consejos de Distrito
4. Lic. José Campos Fernández, Director Unidad Técnica de Conservación Vial

AUSENTES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Lic. Manuel Alfaro Jara, Representante Unión Cantonal de Asoc. Desarrollo Integral

SECRETARIA

Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Junta Vial Cantonal

OTROS PARTICIPANTES

Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Municipal
Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Proceso Desarrollo, Control Urbano, Serv Municipales
Sr. Eduardo Torres Alvarado, Asistente Ministerio Obras Públicas y Transportes
Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Conservación Técnica Vial
Sra. Ligia Saborío Arias, Auditoría Municipal

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Ordinaria N° 004-09
 - b) Acta Extraordinario N° 004-09
 - c) Acta Extraordinaria N° 005-09
2. Trámite Correspondencia.
3. Atención al público y vecinos
4. Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-007-09-SCT
5. Presentación Informe Mensual.
6. Varios

Cierre Sesión

Con la finalidad de dar inicio a ésta sesión, los señores miembros expresan su inquietud respecto a la conformación del quórum estructural y funcional que actualmente posee ésta Junta Vial Cantonal.

Dada esta circunstancia, los señores miembros toman el siguiente acuerdo.

SE ACUERDA: “Modificación de la agenda con la finalidad de analizar temas de suma importancias para los señores miembros de la Junta Vial Cantonal”.

Para aclarar los puntos cuestionados por los señores presentes, se procede a citar a la Licenciada Damaris Esquivel Guzmán, Auditora Municipal y a la señora Ligia Saborío Arias, Auditoría.

En primera instancia, el Ingeniero Juan Carlos Böcker, el Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales y el señor Eduardo Torres Alvarado, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en calidad de suplente en caso de ausencia del Ingeniero Böcker Núñez, expresan que en ésta sesión se deben de aprobar tres Actas en las cuales estuvo presente el señor Torres Alvarado supliendo al Ingeniero, pero la duda es quién vota en la aprobación de las mismas si en éste caso los dos señores representantes del MOPT se encuentran presentes en este recinto.

En respuesta a la interrogante, Licenciada Damaris Espinoza Guzmán solicita la intervención de la señora Ligia Saborío quien ha realizado un estudio referente al tema.

La señora Saborío Arias, funcionaria de la Auditoría, indica que las Actas deben ser aprobadas exclusivamente por los miembros que estuvieron presentes el día que se realizó la sesión, esto según criterio emitido por el Abogado Municipal. Si en la próxima sesión se cuenta con un quórum mínimo y uno de éstos miembros no estuvo en la anterior sesión, las Actas no pueden ser aprobadas y por lo consiguiente todos los demás acuerdos, he ahí la importancia de que no falten a las sesiones ordinarias principalmente.

Dada esta situación, el Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, pregunta que para la presente sesión, cuál de los dos señores conforma el quórum, la señora Ligia Saborío le explica que para la aprobación de las Actas el que tiene que votar es el señor Eduardo Torres Alvarado, pero para los demás acuerdos es el Ingeniero Juan Carlos Böcker Núñez, titular del puesto.

Por otra parte, otra de las consultas efectuadas por el señor Eduardo Torres y el Licenciado Elidio Fonseca es que en caso de no presidir la señora Alcaldesa, en su lugar cual miembro asume el cargo?

La señora Ligia Saborío responde que en el nuevo Reglamento al artículo 2), inciso b) de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, no se prevé esta situación, sin embargo, en ausencia de la norma, a la Junta Vial la cubre el Código Municipal, el cual indica que quién preside es el miembro de mayor edad, si en el Código Municipal no se previene este tipo de situaciones, entraría a regir la Ley General de Administración Pública.

Aunado a ello, el señor Guillermo Vargas Soto, representante de los Síndicos Municipales, realiza su intervención a cerca la cantidad de votos requerida para aprobar un acuerdo.

Para esto, la señora Saborío Arias añade que el quórum funcional mínimo es la mitad de la totalidad de los miembros más uno, en este caso sería tres miembros, tomando en cuenta que el señor Edgar Corrales, representante de Regidores Municipales tiene voz pero no tiene voto.

Una vez concluidas las consultas, los señores miembros agradecen la intervención realizada por las funcionarias de Auditoría Municipal, ya que ha sido de gran aporte para ampliar los conocimientos y minimizar el nivel de riesgo en las acciones que continuamente ésta Junta realiza.

Finalmente, la Licenciada Damaris Espinoza y la señora Ligia Saborío se retiran del recinto agradeciendo la invitación, anuentes a colaborar en lo posible cuando la Junta lo amerite.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

A continuación, el Ingeniero Juan Carlos Böcker, quien preside ésta sesión, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 004-09

Seguidamente, el señor Ingeniero somete a consideración a los miembros presentes el contenido del Acta Ordinaria N° 004-09. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos.

b. Acta Extraordinaria N° 004-09

El Ingeniero Juan Carlos Böcker Núñez, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta extraordinaria N° E-004-09. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos.

c. Acta Extraordinaria N° 005-09

El Ingeniero Juan Carlos Böcker Núñez, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta extraordinaria N° E-005-09. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Se recibe TRA-814-09-SSC, emitido por la Srita. Karen Arias Hidalgo, secretaria del Concejo Municipal, donde traslada la homologación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-006-09-SCT.

Con respecto a la anterior transcripción, el Ingeniero Böcker Núñez, indica que se tome nota.

2. Se recibe nota emitida por el Sr. Gilberto Monge Ortiz, Regidor Municipal, donde solicita se le faciliten las copias de las siguientes actas:

- Acta Ordinaria N° 010-08
- Acta Extraordinaria N° 006-08
- Acta Extraordinaria N° 007-08
- Acta Extraordinaria N° 008-08
- Acta Extraordinaria N° 001-09
- Acta Extraordinaria N° 002-09
- Acta Extraordinaria N° 003-09

De acuerdo con la solicitud planteada, el Ingeniero Juan Carlos Böcker Núñez indica a la Secretaria de ésta Junta, se realice la remisión de las Actas solicitadas por el señor Regidor en forma digital a la Secretaría del Concejo Municipal y lo informe por medio de oficio.

3. Se recibe OFI-0166-09-AIM, emitida por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, auditora Municipal, donde solicita se brinde la información requerida por el Sr. Gilberto Monge Ortiz, regidor Municipal.

Al respecto, el señor Ingeniero quien preside ésta sesión, indica que se envíe copia a la Auditoría de la respuesta del señor Monge Ortiz.

4. Se recibe TRA-820-09-SSC emitida por la Srita. Karen Arias Hidalgo, Secretaria del Concejo Municipal, el día 19 de agosto del 2009, donde se informa acerca de la aprobación del Presupuesto Ordinario 2010 Junta Vial Cantonal.

Con respecto a lo anterior, el Ingeniero Juan Carlos Böcker Núñez, indica que se tome nota.

5. Se recibe OFI-182-09-AIM, emitida por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, auditora Municipal, el día 02 de setiembre del presente año, donde indica sobre la apertura del Libro de Actas de la Junta Vial Cantonal, tomo N°10.

De acuerdo con lo anterior, el Ingeniero Böcker Núñez indica que se tome nota.

6. Se recibe OFI-918-09-PCU, emitido por el Lic. Elidio Fonseca Sánchez, coordinador del Proceso de Desarrollo Control Urbano y Servicios Municipales, donde informa sobre el control y minimización que se ha estado haciendo con las horas extras de los funcionarios de la cuadrilla de Maquinaria Municipal.

Referente a lo antes descrito, el Ingeniero Böcker Núñez, toma en consideración las disposiciones tomadas con respecto a la minimización de la jornada laboral extraordinaria, ya que como es de conocimiento de todos, la crisis económica que afecta a nuestro país, obliga a tomar medidas drásticas.

Artículo 3: Atención a vecinos

Seguidamente, el Ingeniero Juan Carlos Böcker Núñez le da la bienvenida a los señores Marcos Morales Vargas, Manuel Zúñiga Cruz, Felix Villalobos Ramírez, Oscar Zúñiga Fernández, Marvin Arias Marín, Pablo Quesada, Mario Quesada, Gerardo Arias, Juan Badilla, vecinos de las comunidades de San Gerardo, Bolivia, camino a Rústico y Matazanos, Distrito de Platanares.

Los señores presentes exponen sus inquietudes acerca del estado del camino que pasa por sus comunidades, ya que actualmente carece de lastre y se vuelve intransitable. Además señalan que se acerca la temporada de recolección de café y para ellos es de suma importancia que el camino se encuentre en óptimas condiciones para el transporte del producto, dado que es un medio de subsistencia para sus familias.

Con respecto a lo anterior, el Ingeniero Juan Carlos Böcker cede la palabra al Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Proceso Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales.

El Licenciado Fonseca Sánchez informa la intervención de éste camino fue asumida por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y que por parte de ésta Municipalidad ya cumplió con el compromiso de sacar el material necesario por medio de la pala excavadora propiedad de éste Municipio.

El Ingeniero Juan Carlos Böcker, Director Regional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes indica que el Ministerio estaba a la espera de dos vagonetas que ampliarían la flotilla de maquinaria, sin embargo a la fecha no las han recibido, por lo que están trabajando con maquinaria vieja y por ser poco equipo, únicamente están a disposición de abarcar los compromisos adquiridos, como son la atención de un convenio formal y en la reparación de la ruta Matazanos de Páramo.

Por otra parte, el Ingeniero añade que debido al atraso significativo que han tenido en la ejecución de Tratamientos Asfálticos, deben también cumplir con estos en la medida que sea posible.

No obstante, el Ingeniero Böcker Núñez, propone que la Municipalidad aporte de las vagonetas y el MOPT la Niveladora para la ejecución de la obra.

Para lo anterior, el Licenciado Elidio Fonseca agrega que la Municipalidad podría aportar el Back Hoe para cargar el material a las vagonetas, además se estaría hablando de un trayecto del aproximadamente 03 kilómetros que requiere de bacheo mecanizado en algunos sectores, principalmente por donde transita el autobús.

Posterior a ello, el señor Edgar Corrales Retana realiza su intervención y se refiere al camino a Rústico el cual para su opinión se encuentra en muy malas condiciones y sería favorable utilizar la Niveladora para definir los laterales.

Con la finalidad de dar solución a la problemática presentada, tomando en cuenta que en estos momentos se está trabajando en una programación ya dispuesta que abarca todo el resto del año, se debe de considerar la fecha en la cual se realizará la intervención requerida, misma que no afecte las labores de ambas instituciones.

Por tal razón, los señores miembros deciden tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Con el fin de colaborar en las labores de Bacheo Mecanizado que se llevarán a cabo por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en la comunidad de San Gerardo, Distrito de Platanares, éste Municipio se compromete a aportar el Back Hoe Municipal para cargar el material que se utilizará en la obra, a las vagonetas propiedad del Ministerio.”

En conclusión, el Ingeniero Juan Carlos Böcker Núñez comunica que con el aporte del Back Hoe, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se compromete a aportar dos Vagonetas y una Niveladora, con el objetivo de poder colaborar con las necesidades de la Comunidad.

Finalmente, los señores vecinos del Distrito de Platanares se retiran agradeciendo la atención brindada.

Artículo 4: Modificación Interna Presupuestaria PMP-007-09-SCT.

A continuación, el Ingeniero Juan Carlos Böcker Núñez, quien preside esta sesión, cede la palabra al Licenciado Elidio Fonseca Sánchez quien brindará la explicación correspondiente a la Modificación Interna Presupuestaria N° 007-09-SCT, con la finalidad de analizar la designación de los montos que se estarán ejecutando dentro de la Unidad de Conservación Técnica Vial.

Se realiza la siguiente modificación presupuestaria con el fin de incrementar recursos necesarios en diferentes cuentas.

1. Se trasladan recursos de la cuenta de Mantenimiento y reparación de equipo de producción del proyecto de Bacheo Mecanizado a la cuenta de Actividades de capacitación con el objetivo de realizar la compra de continuar desarrollando el proceso de extensión que le ha sido conferido por ley a la Junta Vial Cantonal.

2.3. Se trasladan recursos de las cuentas Mantenimiento y reparación de equipo de producción del proyecto de Bacheo Mecanizado y de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario del proyecto de Atención de Emergencias a la cuenta de Otros servicios de gestión y apoyo del proyecto de Unidad Técnica para reforzar la cuenta con el fin de cubrir los costos por servicios de soldadura que se requieren en proyectos de puentes en ejecución.

4.5.6. Se trasladan recursos de varias cuentas de los proyectos Bacheo Mecanizado y Unidad Técnica a la cuenta de Jornales para lograr continuar con las operaciones normales del Subproceso en vista de que se requiere más personal operativo del que actualmente se posee contratado.

7.8. Se trasladan recursos de las cuentas Repuestos y accesorios y Maquinaria y equipo para la producción del proyecto de Unidad Técnica a la cuenta de Repuestos y Accesorios del proyecto de Unidad Técnica para hacer frente a los desembolsos requeridos en el proceso de reparación de los distintos equipos que se utilizan en la intervención de la red vial cantonal.

9.10.11.12.13.14.15 Se trasladan recursos de la cuenta de Mantenimiento y reparación de equipo de producción del proyecto de Bacheo Mecanizado a las cuentas correspondientes de cargas sociales pertinentes al incremento de recursos en la cuenta de Jornales.

Lo anterior obedece a la necesidad de reforzar los rubros correspondientes para continuar la operación normal del Subproceso de Conservación Técnica Vial sobre la red vial cantonal

Para más detalle se adjunta la plantilla correspondiente a la modificación interna presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Solicitud de Modificación Presupuestaria

PMP 007-09-SCT

Fecha: 03-09-09

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN VIAL

CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE	
P	A	S	DETALLE	CODIGO					NOMBRE DE LA CUENTA
II	28		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6.235.000,00	249.293,08	5.985.706,92	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.02.02	Recargo de funciones	314.136,13	314.136,13	0,00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.061.310,00	800.000,00	261.310,00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.04.02	Repuestos y accesorios	7.812.797,86	4.000.000,00	3.812.797,86	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	500.000,00	500.000,00	0,00	
III	2	2	BACHEO MECANIZADO	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	4.004.664,43	2.000.000,00	2.004.664,43	
					#N/A			0,00	
					#N/A			0,00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.01.02	Jornales	809.679,85		2.005.600,00	2.815.279,85
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.03.03	Decimotercer mes	19.227.681,00		167.133,33	19.394.814,33
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	7.009.207,89		185.518,00	7.194.725,89
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	378.876,00		10.028,00	388.904,00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	3.599.322,60		95.266,00	3.694.588,60
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.136.628,59		30.084,00	1.166.712,59
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.273.256,51		60.168,00	2.333.424,51
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	1.725.422,12		24.631,88	1.750.054,00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	167.180,00		700.000,00	867.180,00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	1.07.01	Actividades de capacitación	213.917,50		85.000,00	298.917,50
III	2	2	BACHEO MECANIZADO	2.04.02	Repuestos y accesorios	812.699,90		4.500.000,00	5.312.699,90
					#N/A			0,00	
					#N/A			0,00	
					#N/A			0,00	
					#N/A			0,00	
					#N/A			0,00	
					#N/A			0,00	
					#N/A			0,00	
TOTALES							7.863.429,21	7.863.429,21	0,00

JUSTIFICACION:

JUSTIFICACION: Para reforzar cuentas que permitan continuar con la operación de los proyectos Unidad Técnica y Bacheo Mecanizado mediante la inyección de recursos para la contratación de personal operativo que se requiere en la ejecución de diferentes actividades tendientes a la ejecución de proyectos y logro de objetivos prefijados, así como en la cuenta de Actividades de Capacitación para promover la participación ciudadana, atendiendo al Considerando IV , Artículo 3, Artículo 7, 8 y 14 del Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal. De la cuenta de Emergencias, se toman recursos de la Ley Nº 8114 y se trasladan a la cuentas de Otros Servicios de Gestión y Apoyo. Si afecta al POA. Se adjuntan plantillas.

Con respecto a lo anterior, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Trasladar :

Propuesta de Modificación Presupuestaria #007

Junta Vial Cantonal

03-09-09

#	DEL CÓDIGO	DE	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	03-02-02-01-08-04	Mantenimient o y reparación de equipo de producción	85.000,00	03-02-01-01-07-01	Actividades de capacitación	Para continuar desarrollando el proceso de extensión que le ha sido conferido por ley a la Junta Vial Cantonal	Promoción Social y Capacitaciones
2	03-02-02-01-08-04	Mantenimient o y reparación de equipo de producción	450.706,92	03-02-01-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	Para reforzar la cuenta con el fin de cubrir los costos por servicios de soldadura que se requieren en proyectos de puentes en ejecución	Servicio de Soldadura
3	02-28-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	249.293,08				
4	03-02-02-01-08-04	Mantenimient o y reparación de equipo de producción	Ø891.463,87	03-02-01-00-01-02	Jornales	Se refuerza para lograr continuar con las operaciones normales del Subproceso en vista de que se requiere más personal operativo del que actualmente se posee contratado ¢2,005,600.00	Jornales ¢2,005,600.00
5	03-02-01-01-02-04	Servicio de telecomunicaci ones	800.000,00				
6	03-02-01-00-02-02	Recargo de funciones	314.136,13				

ACTA N° 005-09
03 de Setiembre Del 2009

7	03-02-01-02-04-02	Repuestos y accesorios (Flotilla Liviana)	4.000.000,00	03-02-02-02-04-02	Repuestos y Accesorios	Para hacer frente a los desembolsos requeridos en el proceso de reparación de los distintos equipos que se utilizan en la intervención de la red vial cantonal ¢4,500,000.00	Repuestos y accesorios (Bacheo Mecanizado) ¢4,500,000.00
8	03-02-01-05-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	500.000,00				
9	03-02-02-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	167.133,33	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	Cargas Sociales de incremento salarial 2º semestre ¢572,829.21	Cargas Sociales ¢572,829.21
10			185.518,00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		
11			10.028,00	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
12			95.266,00	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		
13			30.084,00	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.		
14			60.168,00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		
15			24.631,88	03-02-01-00-05-05	Cont. Patronal a otros fondos adm. por entes privados (ASEMUPEZ)		

TOTAL ¢7.863.429,21

Se acuerda con tres votos positivos”.

Artículo 5: Presentación Informe Mensual.

A continuación, el Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, presenta el informe mensual de Recursos Ejecutados de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, Ley 8114, correspondiente al mes de Agosto, periodo 2009.

RESUMEN DE PRESUPUESTO ORDINARIO Ley N° 8114				
PERIODO 2009				
31 de agosto de 2009				
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	SALDO ACTUAL	EJECUTADO
Conservación Técnica Vial	₡389.000.000,00	₡412.775.314,38	130.716.588,55	282.058.725,83
Compra de maquinaria	₡126.500.000,00	₡93.910.324,40	500.000,00	93.410.324,40
Bacheo Mecanizado	₡237.238.581,91	₡240.983.081,91	36.218.185,40	204.764.896,51
Sistemas de Drenaje y Puentes	₡51.500.000,00	₡62.954.976,06	767.835,24	62.187.140,82
Asfaltos	₡45.000.000,00	₡59.907.025,00	19.492.810,00	40.414.215,00
Atención de Emergencias	₡40.000.000,00	₡32.500.000,00	6.235.000,00	26.265.000,00
Sumas sin asignación presupuestaria	₡13.792.139,84			0,00
TOTALES	₡903.030.721,75	₡903.030.721,75	₡193.930.419,19	₡709.100.302,56
		100,00%	21,48%	78,52%



De acuerdo con la información antes señalada, los señores miembros se encuentran conformes, por lo que no objetan al respecto.

Artículo 6: Varios

A continuación, el Ingeniero Juan Carlos Böcker Núñez, cede la palabra al señor Guillermo Vargas Soto, representante de Síndicos Municipales, quien se refiere al estado del camino que comunica Palma de Coco, Palmares con la comunidad de Repunta, el cual se encuentra en muy mal estado para el paso de vehículos y para el autobús de servicio público.

Al respecto, el Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Proceso Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales indica al señor Vargas Soto que se procederá a realizar la inspección en el sitio con la finalidad de determinar las necesidades reales del camino, por lo que se les estará informando al respecto en la próxima sesión.

Conforme con lo antes citado, el señor Guillermo Vargas Soto comunica que para la reparación de éste tramo, cabe la posibilidad de que el propietario de la Ferretería Palmares done la cantidad de tres vagonetas de piedra base, para esto solicita se coordine con su persona.

Por otra parte, el señor Edgar Corrales Retana, representante de Regidores Municipales, agradece la colaboración que se les pueda brindar a los señores vecinos del Distrito de Platanares que nos acompañaron anteriormente.

Finalmente, el señor Eduardo Torres Alvarado, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se refiere al gran aporte que ha realizado el Programa MOPT-KfW, en la reparación de los caminos de la Red Vial del Cantón.

El Licenciado Elidio Fonseca añade que ésta Municipalidad valora la participación que ha tenido el Programa en el desarrollo del Cantón, no obstante, esto ha sido gracias al trabajo en conjunto, mismo que se deberá mantener para beneficio de todos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISIEIS HORAS CON QUINCE MINUTOS.

Ing. Juan Carlos Böcker Núñez
Director Regional MOPT

Srta. Adriana Herrera Quirós
Secretaria de Actas